

**Certificado del Secretario no-miembro del Consejo de Administración de
Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V.**

Alejandro Sainz Orantes, Secretario no-miembro del Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (“**Homex**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), hago constar, para todos los efectos legales a que haya lugar, que (1) el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, en su Sesión celebrada el 22 de julio de 2019, durante el desahogo del segundo asunto del Orden del Día de dicha Sesión, resolvió aprobar la ratificación de la designación de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., como auditores externos de la Sociedad, encargados de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2019, autorizando para tales efectos una propuesta de honorarios; y, (2) el Consejo de Administración de la Sociedad, durante su Sesión celebrada el 23 de julio de 2019, aprobó en todos sus términos el reporte y actividades realizadas por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el segundo trimestre del ejercicio social 2019, actividades entre las que se incluye la ratificación de la designación de los auditores externos de la Sociedad.

A continuación, se transcribe a la letra las resoluciones anteriormente descritas, respectivamente:

1. Resolución del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad

“Segundo Asunto

*En relación al segundo asunto del Orden del Día, los miembros del Comité de Auditoría, los auditores externos de la Sociedad circularon entre los presentes un calendario de planeación y entregables respecto a la auditoría de los estados financieros para el ejercicio social 2019, calendario que se acompaña al acta de la presente Sesión como **LETRA “B”**. A diferencia de otros años, se comentó entre los presentes que la revisión de la contabilidad respecto al ejercicio social 2018 debiera ser menos tardada, derivado del menor número de sociedades que actualmente forma parte del grupo corporativo; sin embargo, se acordó dejar proyectado el calendario tal cual consta en el proyecto adjunto a la presente acta, con la finalidad de que el dictamen de los estados financieros se entregue por parte del auditor externo a más tardar el 5 de abril del 2020 para efectos de que la Asamblea de Accionistas a celebrarse en dicho mes pueda analizar y discutir los mismos y, en su caso, aprobarlos.*

Asimismo, los miembros del Comité de Auditoría discutieron la propuesta de honorarios presentada por los auditores externos de la Sociedad, manifestando su inconformidad con dicha propuesta y, sugiriendo que la misma sea máximo [REDACTED], [REDACTED], pero sujeto a revisión por parte del Director de [REDACTED]



Finanzas y Administración, así como los miembros del Comité de Auditoría de la propuesta de horas necesarias para llevar a cabo la auditoría. Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité de Auditoría solicitó a los auditores externos de la Sociedad presentaran un aproximado de horas trabajo esperadas así como su cotización. Una vez analizado lo anterior, se determinará la ratificación, o no, del auditor externo de la Sociedad.

El Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, señor José Ernesto Victoria Romano comentó la situación actual de la Sociedad, así como los rubros en donde considera que la auditoría de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2019 debiera centrarse desde el inicio de los trabajos de auditoría externa, en agosto del 2019, incluyendo, entre otras cuestiones (sin limitar): [REDACTED]

Se reconoció entre los presentes la labor del Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, así como de su equipo administrativo, haciéndose notar el tiempo que los auditores externos de la Sociedad tardarán en la revisión y dictamen de los estados financieros.

De igual forma se requirió a los auditores externos la entrega puntual de los escritos de cumplimiento a lo previsto en la Circular Única de Auditoría Externa.

*Después de considerar lo anterior, la totalidad de los miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de **DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.**, adoptaron, por unanimidad, las siguientes:*

RESOLUCIONES

“1. Se ratifica la designación de Salles Sainz Grant Thornton, S.C., como auditor externo de la Sociedad, conforme a lo resuelto por el Comité de Auditoría en su Sesión celebrada el 22 de abril del 2019.”

“2. Se decide solicitar a los auditores externos una propuesta de honorarios ajustada al trabajo y las labores a realizarse por los auditores externos respecto al dictamen del ejercicio social del 2019, para que sea máximo de [REDACTED], pero sujeto a revisión por parte del Director de Finanzas y Administración y los miembros del Comité de Auditoría de dicha nueva propuesta de horas.”

“3. Se toma nota del reporte presentado por el Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, con el apoyo de los auditores externos de la



Sociedad, respecto a la situación actual de la Sociedad, así como los rubros en donde se considera que la auditoría de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2019 debiera centrarse desde el inicio de los trabajos de auditoría externa, a iniciarse en agosto del 2019, incluyendo, entre otras cuestiones (sin limitar):

2. Resolución del del Consejo de Administración de la Sociedad

“Segundo Asunto

En relación con el segundo asunto del Orden del Día, el señor Ernesto Valenzuela Espinoza, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, presentó el informe trimestral de dicho Comité de Auditoría sobre las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2019, mismo que se agrega al expediente del acta de la presente Sesión como Anexo “D”.

En relación con lo anterior, el señor Ernesto Valenzuela Espinoza, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad explicó a los presentes diversos aspectos del informe al segundo trimestre del 2019.

*Después de considerar lo anterior, el Consejo de Administración de **DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.**, por unanimidad de votos de sus miembros presentes o participantes en la Sesión, adoptó las siguientes:*

Resoluciones

“1. Se tiene por rendido y se aprueba en sus términos el informe trimestral del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad respecto a las actividades realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio social 2019 presentado por el señor Ernesto Valenzuela Espinoza, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría, mismo que se agrega al expediente del acta de la presente Sesión como Anexo “D”.”

“2. Se toma nota y se agradecen los comentarios del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto del informe del segundo trimestre del 2019.”

Las actas de las Sesiones del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 22 de julio del 2019, así como del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 23 de julio del 2019, fueron debidamente firmadas por su Presidente y Secretario, y quedando asentadas en los registros corporativos de la Sociedad. Sirva la



presente certificación firmada por el suscrito, en su calidad de Secretario no-miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, México
28 de abril de 2020



Alejandro Sainz Orantes
Secretario No-Miembro del Consejo de Administración de
Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V.